

Guatemala, 30 de mayo, 2014  
Informe No. 3- 2014

Licenciada /  
Rosa María Chan /  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural /  
Su Despacho /

Estimada Licenciada Chan: /

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 893-2014**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 229-2014** correspondiente al mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" y correlativo 0171. /

**Actividades Realizadas:**

1. Dentro del proceso del Plan de Manejo del Sitio Arqueológico de Samabaj, se participó en la organización de la visita de los Principales y Autoridades Indígenas de Santiago Atitlán al MUNAE, con el objetivo de mitigar la desconfianza existente y mostrarles la ubicación de las piezas arqueológicas que se han extraído como resultado de la investigación arqueológica que se ha llevado a cabo en el sitio en años anteriores. Este evento se suspendió debido a que los invitados argumentaron, que de nuestra parte no se había cumplido con hacer las reuniones del Plan de Manejo en Santiago Atitlán. Lo anterior obedece a un malentendido, por lo tanto el equipo planificador, realizará una visita de acercamiento y aclaración a las autoridades de Santiago Atitlán en próximas fechas.
2. Se revisaron las propuestas de 3 consultores candidatos para continuar y llevar a cabo la elaboración del Plan de Manejo del sitio arqueológico de Samabaj.
3. En el marco del Proyecto Capitanes financiado por World Monuments Fund, se revisaron nuevamente los productos de las consultorías que elaboran la guía de Adultos, La Guía de Niños, y Plan de Gestión del Real Palacio de La Antigua Guatemala. Se dio por finalizada la consultoría del Estudio sobre Capacidad de Carga Estructural y se le trasladó al Consejo Nacional para la Protección de La Antigua, para que lo tome en consideración en los trabajos de restauración que continúa realizando en dicho inmueble histórico.
4. Se propició y se hizo el contacto con el Conservador de la Antigua Guatemala para coordinar la elaboración de un Proyecto de Asistencia Técnica a ser presentado ante el Centro de Patrimonio Mundial de La UNESCO antes de octubre de este año.
5. Por instrucciones de la Sra. Viceministra, en conjunto con DEMOPRE, el PANAT y Asesoría Jurídica, se elaboró la propuesta de Convenio para el Fortalecimiento del Parque Nacional Tikal, mediante un proyecto de Cooperación entre el Viceministerio y la Universidad de Kanazawa.
6. Realizaron dos reuniones de seguimiento para la implementación del Convenio entre CONRED y el Viceministerio de Patrimonio Cultural, con el fin de avanzar en el cumplimiento del PIR del MCD, avanzar en la integración del Observatorio y concretar los Planes de Evacuación.
7. Organización y ejecución de Taller Interno de Trabajo para elaborar insumos para el PIR con el apoyo de ejecutivos de CONRED. /

8. Elaborar los aportes para incluir en el Informe de la Convención de HYOGO, los avances que el Viceministerio ha realizado en el tema de Gestión de Riesgo durante los dos últimos años.
9. Participación en la Mesa Nacional de Diálogo para Gestión y Reducción de Riesgo a los Desastres realizada para atender la elaboración del Informe de la Convención de HYOGO.
10. Se realizó una reunión con COMADEP, una de las organizaciones que forman parte de la Comisión Socioeconómica de La Antigua Guatemala, para conocer su visión y el trabajo que realizan así como los proyectos de identidad cultural que realizan.
11. Reuniones y coordinación con el Arq. Jorge Cabrera representante del MCD ante el Consejo de Protección de La Antigua Guatemala y la Licenciada María Fernanda Castellanos de La UNESCO, con el fin de organizar los talleres de retroalimentación a la propuesta de Reglamento de Construcción de la Ley 60-69. Elaboración de la Propuesta de Proceso de Retroalimentación del Reglamento antes mencionado.
12. Reunión con la Licda. María Fernanda Castellanos de la UNESCO Guatemala, con el fin de coordinar las acciones para atender los sitios de Patrimonio Mundial.
13. Elaboración de una propuesta preliminar de "Plan de Largo Plazo para la Delegación de Patrimonio Mundial.

**Resultados Obtenidos:**

1. Se tienen ya los CVs y las calificaciones de los candidatos para consultor del Plan de Manejo del Sitio Arqueológico de Atilán y se está en el proceso de selección de los mismos.
2. Se ha aprobado la actualización del Cronograma de inversión de los fondos del Proyecto Capitanes financiado por World Monuments Fund, de acuerdo a las estrategias derivadas del Plan de Gestión del Real Palacio.
3. Se cuenta ya con el documento final que contiene el Estudio de Capacidad de Carga Estructural del Real Palacio.
4. Se cuenta con un Convenio para Proyecto de Cooperación entre Universidad de Kanazawa y Viceministerio de Patrimonio Cultural, con el fin de fortalecer el Parque Nacional Tikal.
5. Se tienen ya los insumos por parte del Viceministerio de Patrimonio Cultural que formarán parte integrante del PIR del MCD.
6. Se tiene participación activa en las actividades de la CONRED propiciando la coordinación y comunicación en la Mesa Nacional de Diálogo y en otros foros y espacios relacionados con la gestión del Riesgo y la conservación del Patrimonio Cultural.
7. El Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, tiene en su poder el estudio estructural para determinar las cargas vivas y muertas que puede soportar el Real Palacio y las recomendaciones y conclusiones del mundo, el cual les sirve para retroalimentar la forma en que se llevan a cabo los trabajos de restauración de Real Palacio.

*María Elena Molina Soto*  
**María Elena Molina Soto**

VO. BO.

*Lic. Oscar Eduardo Mora Gómez*  
**Lic. Oscar Eduardo Mora Gómez**  
 DIRECTOR GENERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

